



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 18 de 2020

Oficio No. 5430/082/2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente

En atención al oficio 5310/060/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$136,916.00 (ciento treinta y seis mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición 400 rollos de etiqueta térmica para registro de visitantes; con cargo a la partida **21101**.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$136,916.00 (ciento treinta y seis mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.**; es importante mencionar que para los **recursos propios** el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
CONCEJAL MAYOR DE LA CIUDAD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL	21101
CONCEPTO	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
DESCRIPCIÓN	etiqueta termica para registro de visitantes

CANTIDAD	400	U. DE MEDIDA	ROLLOS	PRECIO UNITARIO	342.29	MONTO SOLICITADO	136,916.00
-----------------	-----	---------------------	--------	------------------------	--------	-------------------------	------------

NUMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS	TODOS
PERIODO EN EL QUE OTORGARAN LOS INSUMOS	DEL 15/02/2020 AL 31/12/2020
DIAGNOSTICOS A ATENDER	TODOS

PRINCIPALES RIESGOS AL NO CONTAR CON LOS INSUMOS

CONTROLAR LA ENTRADA Y SALIDA DE PROVEEDORES PARA EVITAR ALGUN DAÑO PATRIMONIAL

NOTAS

- Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil que acude a este Instituto.
- En caso de no contar con recursos presupuestales, la suficiencia autorizada formará parte del Pasivo Circulante del presente ejercicio y será cubierto con el Presupuesto autorizado del siguiente año.
- El Presupuesto de Recursos Propios está condicionado a la captación de ingresos por cuotas de recuperación y Seguro Popular.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 4o. párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" de el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Regla 4.6.1.1 Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI para el ejercicio fiscal 2019; Artículo 50; Artículo 6o; Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VII de la Ley General de Salud; Artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

 Jefe de Departamento o Jefe de Servicio	 Subdirector de Área	 Director de Área
---	-------------------------	----------------------



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

Ciudad de México, 12 de febrero de 2020.
Oficio No.5310/060/2020

A C U S E

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento
De Presupuesto
P R E S E N T E.

Subdirección de Mantenimiento

Recibió:

Hora:

13 FEB. 2020

5:00 PM

13:52 hrs

Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$136,916.00 (CIENTO TREINTA y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PÉSO 00/100 m.n.), IVA incluido, para la adquisición de 400 rollos de etiqueta térmica para registro de visitantes, para cubrir las necesidades del ejercicio 2020, con cargo a la partida 21101. (MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA).

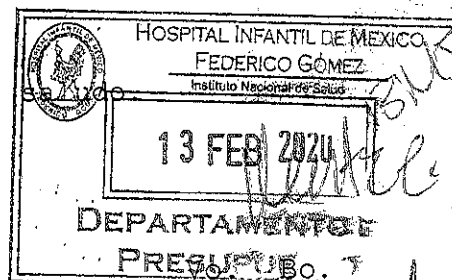
En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante."

Asi mismo solicito el "documento que avale el compromiso de pago de la contratacion a través del sistema SICOP, requisito obligatorio que debe ser incorporado en el módulo de Compranet, actualmente administrado por la SHCP".

Sin otro particular, reciba un cordial

A t e n t a m e n t e
Jefe de Departamento de
Servicios Generales

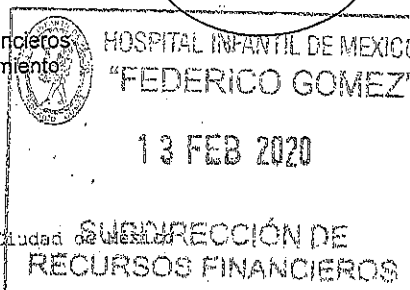
Mtro. Oscar Galicia Amezcua



Subdirectora de Mantenimiento

MIC. Anabel Vicencio Aguilar

c.c.p. C.P. Luis Marquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2461 y 2459 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARIO